



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Salta, 12 de noviembre de 2018

Expediente N° 19.313/18 - S.R.Orán

RESD-EXA N° 588/2018

VISTO la nota de la Ing. Mirta Noemí Arias que corre a fs. 1, por la cual eleva la renuncia condicional al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva en la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica correspondiente a la Sede Regional Orán, en virtud del Decreto Nacional N° 8.820/62, a partir del 1 de noviembre de 2.018, y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia condicional obedece a los requerimientos de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), para tramitar el beneficio jubilatorio.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

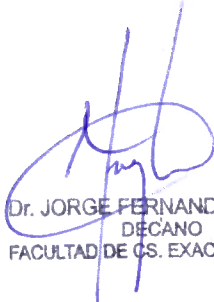
ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia condicional elevada por la Ing. Mirta Noemí ARIAS, D.N.I. N° 12.119.230, al cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – DEDICACIÓN EXCLUSIVA, para la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica, que desempeña en la Sede Regional Orán, a partir del 1 de noviembre de 2.018.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese fehacientemente: Ing. Mirta Noemí Arias (una copia), Departamento de Personal (una copia), Dirección General de Personal (tres copias). Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Obra Social de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, siga al Consejo Directivo a sus efectos.

JFY  
smv

  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.